



EXP-UNC: 44272/2009de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 276/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 418 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Res. 276/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Miguel Alfredo FARAH, Leg. 42.287, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra de Materiales Dentales (con carga docente anexa a Operatoria I), a partir del 1° de diciembre de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Od. Farah deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

si

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1371